



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0311-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Asunto: Solicitud de información - Publicaciones relacionadas al proceso de declaración de Bienes Mostrencos

Señor Ph Doctor
Fredy Santiago Aguilar Morán
Secretario de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial y atento saludo, me dirijo a usted para expresar mi preocupación por la demora en la suscripción del contrato de difusión publicitaria entre el Diario El Metro y la Secretaría de Comunicación. Este inconveniente está retrasando desde el 09 de noviembre de 2023 (oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4648-O y Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0359-O), las publicaciones necesarias como requisito previo para llevar a cabo la declaración de los siguientes predios como bienes mostrencos, según lo dispuesto en el artículo 4046, inciso 2 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

A continuación, se remite el listado de los predios pendientes de publicación:

(i) predio Nro. 80508, con clave catastral referencial No. 12706-07-002, con superficie de 1366,20m ² , ubicado en la parroquia Kennedy.
(ii) predio Nro. 246309, con clave catastral referencial No. 12606- 02-002 con superficie de 1524,28m ² , ubicado en la parroquia de Kennedy.
(iii) predio Nro. 246310, con clave catastral referencial No. 12606-03-006, con superficie de 1245,36m ² , ubicado en la parroquia Kennedy.
(iv) predio Nro. 246337, con clave catastral referencial No. 12607-05-012, con superficie de 1647,67m ² , ubicado en la parroquia Kennedy.
(v) predio Nro. 666704, con clave catastral referencial No. 12706-06-003, con superficie de 2356,30m ² , ubicado en la parroquia Kennedy.
(vi) predio s/n, con superficie de 577,25 m ² , ubicado en la calle Sucre S/N, Parroquia Nanegalito.

Informo también que a corto plazo la Comisión de Propiedad y Espacio Público tratará la declaratoria de bienes mostrencos de un número significativo de predios, por tanto, se **recomienda disponer de los recursos económicos necesarios para evitar**



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0311-O

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

contratiempos que puedan obstaculizar este tipo de trámites municipales.

La colaboración inmediata de la Secretaría es esencial para asegurar la difusión oportuna de esta información crucial y dar celeridad al proceso, por tal razón, solicito su intervención para resolver este problema, así como también se informe a la Secretaria General del Concejo Metropolitano con copia a este Despacho, una vez se disponga del recurso y se efectúen las publicaciones pendientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4648-O
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0359-O

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comision
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

